



ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CONSULTORA SOLUCIONES DE NEGOCIOS STRATTONSOFT S.A., EJERCICIO FISCAL 2018, CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DEL 2019.

En Portoviejo, a los 28 días del mes de agosto del 2019, en las oficinas de la compañía CONSULTORA SOLUCIONES DE NEGOCIOS STRATTONSOFT S.A., ubicadas en el cantón Portoviejo en las calles Ariosto Andrade Díaz, de la Parroquia 18 de Octubre del cantón Portoviejo de la provincia de Manabí, de conformidad con lo dispuesto en el art. 119 de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente.

La señorita Ortiz Bravo Rocío Lorena dio lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

6. Nombramiento de la Secretaria Ad-Hoc de la Junta Extraordinaria de Accionistas.
7. Conocer y aprobar el Informe rectificatorio del Administrador y Comisario respecto al balance rectificatorio del Ejercicio económico del año 2018.
8. Conocer y aprobar el Balance General rectificatorio y Estado de Resultados rectificatorio correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
9. Designación de comisario de la compañía para el año 2019.
10. Deliberación, votación y aprobación del informe del administrador y comisario y balances rectificatorio del ejercicio económico del 2018.

Se dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en el art. 89 del Reglamento sobre Juntas Generales de socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria forma el expediente del que habla el art. 27 del reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas que le corresponde el total de las acciones de la compañía.

El señor JAIRO ROLANDO CEDEÑO GUTIERREZ es propietario de \$792.00 (setecientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América), que corresponde a setecientos noventa y dos acciones, todas las acciones ordinarias, nominativas e individuales y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La señora IRINA ELIZABETH QUIROZ FARIAS es propietario de \$8.00 (ocho dólares de los Estados Unidos de América), que corresponde a ocho acciones, todas las acciones ordinarias, nominativas e individuales y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

- Nombramiento de la Secretaria Ad-Hoc de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Preside la sesión el señor Jairo Rolando Cedeño Gutiérrez, y actúa como Secretaria la señorita Ortiz Bravo Rocío Lorena.

- Conocer y aprobar el Informe rectificatorio del Administrador y Comisario respecto al balance rectificatorio del Ejercicio económico del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cuales el conocimiento de los informes rectificatorios presentados por el administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Ab. María Adriana Cañizares Falconi con C.C. 130931344-1 sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018.

- Conocer y aprobar el Balance General rectificatorio y Estado de Resultados rectificatorio correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

- Designar al comisario de la compañía para el año 2019.

La junta pasa a conocer el siguiente punto del día, toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que es necesario nombrar comisario para el año 2019, y propone el nombre de la Ab. María Adriana Cañizares Falconí. La Junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes nombrar como comisaria a la señora Ab. María Adriana Cañizares Falconi.

- Deliberación, votación y aprobación del informe del administrador y comisario y balances rectificatorio del ejercicio económico del 2018.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio, ha aprobado lo siguiente:

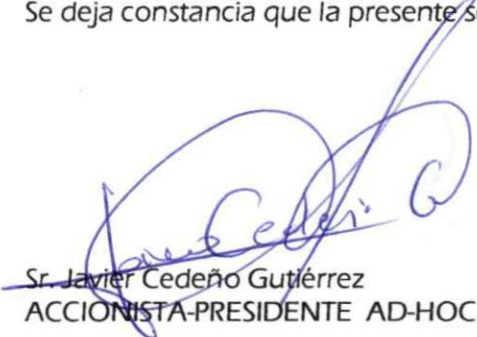
La Junta General de Accionistas aprobó los informes del Administrador y Comisario.

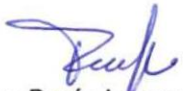
La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes de los accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General rectificatorio y el Estado de Resultados rectificatorio de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un momento para la elaboración del Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura de la misma, la cual una vez leída es aprobada por unanimidad por todos los asistentes.



Se deja constancia que la presente sesión da por concluida a las 19H00 del día de hoy.


Sr. Javier Cedeño Gutiérrez
ACCIONISTA-PRESIDENTE AD-HOC


Sra. Rocío Lorena Ortiz Bravo
SECRETARIA AD-HOC


Sra. Irina Elizabeth Quiroz Farías
ACCIONISTA